



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° *Ext 13*

Tratado *1*

Exp: 3/6829/19

Montevideo, **15 AGO. 2019**

**ASUNTO:** Elaborar la Matriz de grupos para el año 2020 en coordinación con las Inspecciones Regionales, Inspecciones de Institutos y Liceos y los equipos Directivos de los centros educativos de todo el país.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

- 1) Dejar sin efecto el Tratado N° 140 Acta N° 36 del CES de fecha 12/08/19.
- 2) Tomar conocimiento y aprobar el Formulario Matriz de Grupos 2020 de fs. 1 a 4, que tiene por objeto recabar la información necesaria para la elaboración de la Matriz de grupos para el año 2020.
- 3) Disponer que en todos los liceos del país se trabaje en el espacio de la Coordinación institucional con el Formulario Matriz de Grupos 2020, exponiendo las consideraciones sobre grupos que entiendan pertinentes al respecto.
- 4) Encomendar a la Dirección de Comunicación Social la publicación en portada de la web institucional el presente Tratado conjuntamente al Formulario adjunto, hasta el 6/09/2019.

Publíquese en web institucional junto al Formulario que forma parte de la presente disposición. Comuníquese a las Inspecciones Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, a los efectos de que se trabaje en todos los centros educativos del país.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a la Dirección de Comunicación Social.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

POR EL CONSEJO



Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES